



Periódico Republicano Federal

Se publica:

CORRIENTE, los dos sábados quincenales del mes.

EVENTUAL, en las circunstancias extraordinarias.

REDACCIÓN:

Centro Federal. Vilafant, 13 - Tel. 233

No se devuelven los originales y de los que se publiquen son responsables sus autores.

Número suelto: 15 céntimos

! Insistiendo !

La honra de un ciudadano está por encima del más encumbrado calumniador

Desde este semanario republicano, levantamos enérgicamente y por segunda vez nuestra protesta, en contra de esos llamados ciudadanos decentes, los cuales, sin reparar en los medios cobardes empleados, no cesan de remitir a la superioridad competente un sin fin de denuncias *absolutamente falsas* en contra de dignísimos republicanos, los cuales después de haber sufrido las amarguras de una cárcel, han sido puestos en libertad por la justicia militar, declarándolos inocentes y exentos de toda culpa.

El proceder innoble e inhumano de ciertos elementos que en su día será menester fichar y juzgar, ha sido calificada severa y merecidamente por la Prensa y por todos los hombres honrados y bien nacidos.

Entre las armas más innobles, más abyectas y más despreciables están la calumnia y la difamación.

El pecado de la carne en las demasías de la tentación, el robo ante el hambre, la mentira disimulada y encubierta para evitar un desenlace, y otras faltas y hasta delitos, encuentran un motivo, un argumento que les defiendan y atenúen la falta.

Pero ¿qué pueden alegar estos calumniadores para defenderse cuando han llevado la miseria, el dolor y el sufrimiento moral y material a tantos hogares republicanos y honrados? ¿Qué letrado aunque fuese con sofismos y arteria, podrá defender a estos calumniadores, a esta ralea despreciable, fea por fuera y horrible por dentro, sin mancillar su toga?

Después de los últimos lamentables sucesos, hombres republicanos de toda la vida y honrados ciudadanos, han sido villanamente perseguidos por los calumniadores de oficio, empleando para hundirlos y saciar venganzas personales el procedimiento del anónimo cobarde, procedimiento indigno, ruín e infame, que incluso el *Alcalde Provisional de Barcelona ha condenado, haciendo público que no tomará en consideración denuncias anónimas ni atenderá a esas campañas con sordina en todos conceptos vituperables y vergonzosas.*

Ciertamente, en el alma de ciertos seres indignos, existe un resquicio por donde penetra la calumnia, y por eso son peligrosos en las colectividades con todo y llevar en el bolsillo cédula de personas decentes.

Nada nos sorprende que quienes han llenado de lágrimas a tantos hogares, se hayan aprovechado de las actuales circunstancias para calumniar e injuriar por carta y teléfono, pero ¡ah! ello ha provocado un estado general de justa indignación, y se vislumbra una enérgica persecución en contra quienes de la calumnia han hecho arma de combate, obligando a las autoridades a encarcelar a hombres honrados hasta que las pruebas, después de mucho tejer y destejer, han demostrado la inculpabilidad, siendo puestos en libertad.

Se tendrá que exigir en justa reciprocidad a todos los que han presentado denuncias y acusaciones falsas, que el Código aplique su más enérgica sanción y sean castigados los autores viles de tantas calumnias, falsedades y engaños.

Todas las ideas, sean éstas las que fueren son respetables, lo son siempre menos por los calumniadores de oficio.

Por esto la honra de un ciudadano, profese éste la política o la confesión religiosa que quiera, está por encima del más encumbrado calumniador.

L. LÓPEZ-RODRIGUEZ MURRAY.

En libertad

Nos complacemos en hacer público, que nuestros buenos amigos los Sres. Purcallas y Figueras Soldevila, ex-alcaldes de Llansà y La Escala respectivamente, han sido puestos en libertad por la autoridad militar.

Igualmente han sido libertados los señores Galdrique, Punset y Carlos Puig, amigos nuestros del pueblo de Cistella, y D. Víctor Figueras, de esta ciudad.

Nos alegramos muy de veras.

Los accidentes del tránsito

Londres.—Ha sido presentada en el Parlamento una estadística del año 1931 sobre los accidentes ocurridos por causa del tránsito. Resulta que han muerto víctimas de accidentes durante dicho año 7.307 y han resultado heridas 202.119.

Las cifras de 1930 fueron, muertos, 7.305 y heridos 177.895.

Caixa de Pensions per a la Velleja i d'Estalvis

Fa uns dies tingué lloc l'acte oficial de donar possessió dels càrrecs de Delegat i Interventor de la Sucursal de la Caixa de Pensions per a la Velleja i d'Estalvis d'aquesta ciutat als Srs. Martí Pou i Ramon Campistol.

Amb aital fi i en delegació especial de la Direcció General de la dita entitat, la donà el senyor Leopold Mercader, Inspector de Sucursals.

El Sr. Elias que en justa recompensa a la seva gestió ha estat traslladat a la Sucursat de Girona, en paraules plenes de gran emoció, s'acomia del personal, fent constar que tindrà sempre present la col·laboració que en tot moment el mateix li ha prestat, atribuint l'èxit de la seva gestió en els esforços de tots. Feu elogi del seu Successor, senyor Pou, com també del nou Interventor senyor Campistol.

A continuació el senyor Pou s'expressà en càlides paraules plenes d'elogi pel senyor Elias, fent-li present que tant ell com els demás companys li servaran sempre més un grat record.

La Inspecció féu constar que la Direcció General espera nous èxits de la gestió del nou Delegat i Interventor, i en nom de la mateixa els felicità pel merescut ascens.

Finalitzà l'acte fent ofrena, el personal de la Sucursal, d'un artístic present al Sr. Elias.

Curiosidades

El pececillo dorado es de los pocos animales que no duermen nunca.

La primera acuñación de monedas con la inscripción «Provincias Unidas del Río de la Plata» fué ordenada por el gobierno patrio el 28 de julio de 1813.

Ninún súbdito inglés puede aceptar una condecoración extranjera sin permiso previo del rey.

De dos toneladas de esparto se obtiene una de papel blanco para imprenta.

En 1680, los célebres piratas de las Antillas, Cook, Morgan y Macke, atacaron con una escuadra de doce bergantines armados en guerra, los puertos de Chile y del Perú, incendiando algunos de ellos.

Segundo enemigo de la libertad: el rey.

Que el rey, la institución, es enemigo de la libertad casi no hay que demostrarlo. Es una verdad de sentido común reconocida aun por aquellos que lo aceptan como un mal necesario, dada la organización actual de las naciones. El origen de los reyes es ya conocido de toda persona medianamente ilustrada. La astucia o la fuerza siempre, nunca el saber ni las virtudes, dieron a un hombre el predominio sobre los demás hombres, que o débiles o ignorantes, se dejaron uncer al yngo que aquel les imponía. He aquí un rey.

No es nuestro objeto seguir paso a paso la historia de todos los reyes, porque la pluma chorrearía sangre antes de haber descrito la vida del primero. «La historia de los reyes es el martirologio de los pueblos», ha dicho un sabio; y conformes con su opinión, no añadiremos una plumada más a aquella pincelada maestra. Solo si recordaremos al pueblo español para quien especialmente escribimos, los inmensos sacrificios hechos, la mucha sangre vertida, los raudales de oro gastados, los mejores hijos perdidos o mutilados por levantar un trono a la hija de Fernando «el deseado», que más hipócrita y sanguinaria que su mismo padre, debía excitar más tarde la indignación de los españoles, a fuerza de vejaciones, despilfarro e hipocresía, hasta el punto de verse estos obligados a lanzar el anatema de su maldición sobre ella y todos los que la rodeaban.

El rey es el soberano, esto es, el árbitro de los destinos de la nación, el señor de vidas y haciendas. Pero ¿y la soberanía religiosa, esas guerras entre los hijos de la fe, esas guerras de la fe contra la fé?

El Rey y la fe se parecen a los dos términos de una ecuación unidos por el signo «igual». Pero conviéné que empezemos a ver

que la ecuación no está bien resuelta. Para esta clase de operaciones el sistema de «eliminación de incógnitas» es el más sencillo.

Eliminemos, pues,

Fuera la incógnita.

El problema vuelve a estar planteado.

J. M. BOFILL.

(Ex-Diputado a Cortes)

(4 Julio 1969).



Por no haber sido invitados

En contestación a los amigos y lectores que nos han preguntado, con la natural sorpresa, por que no asistió la representación de nuestro periódico LIBERTAD, a la fiesta de despedida del soldado que ha tenido lugar hace pocos días, debemos manifestar, que no estuvimos presentes como en años anteriores, por no haber sido invitados al acto. Se nos hizo saber «particularmente», que no fuimos invitados por un descuido del organizador del acto.

No obstante, si bien no fuimos invitados por un descuido, lo fué el Director del Seminario «La Veu de l'Empordà», el Rector y otras elementos clericales.

El Pastor Protestante que fué siempre invitado a este acto, no pudo asistir por no tener tampoco la oportuna invitación.

Queda así contestada la pregunta hecha por nuestros suscriptores y amigos.



Crónica

Han sido encontradas algunas participaciones de billetes del sorteo nacional y entregadas a la Alcaldía. Lo que se hace público para que puedan reclamar dichos documentos quienes justifiquen ser sus propietarios.

Por los herederos de confianza de las hermanas Amalia y Joaquina Martí (q. e. p. d.) y por disposición testamentaria de las mismas, ha sido entregado a la Junta local de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad un donativo de cinco mil pesetas.

Dicha Junta, al agradecerlo y hacerlo público, espera que la gesta generosa de las finadas será un estímulo para futuros donantes.

Han sido nombrados recaudadores de esta ciudad y comarca don Antonio Albert Arnau, don José Albert Roig, don Joaquín Fortunet Dumanyó, don Isidro Vaquero Martí, don José Puig Tolrà, don Miguel Serrat Arnau, don Jaime Serrat Maurin y don Juan Torrecabota Viñas.

Por don Tomás Vilar ha sido entregada al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro la cantidad de 629'50 pesetas, resultado de la suscripción abierta entre varios propietarios de la comarca a favor de las víctimas de la pasada revuelta.

Ha sido puesto en libertad el ex-cabo del somatén del pueblo de Ordis, Federico Pujol Calmò, por no haber resultado cargo alguno contra él, habiendo sido sobreseída la causa.

Ha sido entregada al Juez de Primera instancia del partido la cantidad de 137 pesetas, recaudación obtenida de la suscripción abierta en el Juzgado municipal de Vilafant en favor de las víctimas de la pasada revuelta.

Los reclutas de esta ciudad y comarca deben verificar su presentación el día primero de diciembre.

En Castellón de Ampurias han dimitido del cargo de secretario y depositario municipal, respectivamente, don Luís Xifra Riera y don Juan Costa Portell.

Por infracción en el vigente reglamento de la circulación han sido denunciados y multados varios propietarios de vehículos.

El juez señor Peñalver, acompañado del capitán señor Aguado, se trasladaron a ésta para instruir unas diligencias en el sumario que se sigue contra el teniente Emilio Barga-do por el delito de insulto a superior.

Después de tres años de inactividad ha vuelto a organizarse la Corporación Coral de la Sociedad Erato, integrada por elementos del Coro disuelto y algunos nuevos. Ha empezado ya sus ensayos semanales, y seguramente a no mucho tardar dará un concierto inaugural.



Ajuntament de Figueres

Sessió de la Corporació municipal del dia 6 de novembre de 1934.

Extracte dels acords adobtats.

Aprovar les actes de les sessions; ordinària del dia 2 d'octubre darrer i de les extraordinàries dels dies 12, 13, 26 i 30 del mateix mes.

Ratificar l'acord que adoptà la Comissió de Govern el dia 24 del prop-passat octubre referent a la prohibició de vendre ous forasters al mercat i a les sancions establertes contra els infractors.

Disposar que el cotxe fúnebre porti la creu com havia ostentat sempre, en els enterraments de caràcter catòlic; i que en els que s'efectuïn amb caràcter no religiós es consentirà que no porti cap símbol o bé el que s'havia ja utilitzat amb enterraments d'aquesta classe, segons es demani.

Autoritzar,—si no es tractar d'una defunció de malaltia infecciosa— que els enterraments catòlics puguin anar fins a l'Església Parroquial, mitjançant el pagament dels drets i taxes fixats en l'Ordenança fiscal núm 30.

Extracte dels acords adoptats en la sessió de 7 de novembre del 1934.

Aprovar l'acta de la sessió anterior i l'extracte dels seus acords.

Aprovar les relacions d'Altes i Baixes presentades en el passat mes d'octubre per al Padró d'Habitants.

Determinar que abans del 31 de desembre d'aquest any el senyor Narcís Roget haurà de trenar la instal·lació de cobert i vidrieres de la vorera del cafè de la casa número 10 de la Rambla en compliment de l'acord adoptat el 29 d'agost darrer; i que se li permetrà de posar vailes que no depassin els 2'06 metres de la paret de la façana.

Autoritzar, previ l'informe favorable del facultatiu, l'obertura de diferents botigues; una a la casa número 47 del carrer de Vilallonga; altra al número 20 del carrer Lasauca i l'altra al número 109 de l'Avinguda de la República.

Proposar a la Corporació en ple que atesa la composició actual de l'Ajuntament, no es faci Pressupost per al 1935 i que l'actual vagi regint per dotzaves parts, lo qual permetrà que quan el Mnicipi compti amb tots els seus representants legals es pugui procedir a la formació del nou Pressupost.

Autoritzar l'entitat contractista de la construcció de pedra artificial per a la nova Casa Ajuntament que substitueixi la fiança que té constituïda en metàl·lic per valors de l'Estat amb les condicions que determina el Reglament de contratació Municipal.

Extracte dels acords adoptats en la sessió del 31 d'octubre de 1934.

Aprovar l'acta de la sessió anterior i l'extracte dels seus acords.

Encarregar de les funcions del grup de Finances al nou Conseller-Regidor senyor Alfons Gumbau.

Aprovar la distribució de cabals per al mes de novembre.

Aprovar la relació de comptes i pagaments del mes actual.

Aprovar la certificació núm. 3 d'obres, del ram de picapedrer, de la Casa Ajuntament, d'import 15.000 pessetes, que acredita el contractista senyor Pere Oliver.

Aprovar la valoració fixada en 97'26 pessetes del terreny que ha d'ocupar-se de via pública en la reedificació que es projecta de la casa núm. 34 de la Rambla.

Trametre 100 pessetes a l'Ajuntament d'Oviedo per a contribuir a l'auxili econòmic d'aquella ciutat.

Contribuir amb 250 pessetes a la subscripció oberta a Figueres pel periòdic local «La Veu de l'Empordà» a profit de les víctimes caigudes en compliment de llur deure en la passada revolta.

Fer el nomenament, amb caràcter interí, per a la vacant de Mosso del Laboratori.

L'Excelentíssim senyor Tinent Coronel Comissari accidental de la Generalitat a Girona, ha comunicat a aquesta Alcaldia, per al seu exacte compliment, la disposició de l'Autoritat Militar de la 4.^a Divisió que, en la part essencial, diu així:

«Que a fin de que sea tenido en cuenta por los agentes de la autoridad dependientes de la Generalidad y como norma a seguir en las cuestiones del campo que se susciten entre propietarios y aparceros y rabassaires; habida cuenta de que en tanto se determine de manera concreta la legislación a que han de someterse estas cuestiones, ha de imperar en ellas la buena fe entre los litigantes y el respeto a las prácticas que la costumbre tradicional tenía establecidas sobre estas materias, he resuelto que con carácter provisional y en tanto que por la superioridad se resuelva sobre el caso, se respeten en absoluto los contratos establecidos o que puedan establecerse; bien entendido que si existe desacuerdo entre las partes, los representantes de la autoridad procurarán lograr la avenencia de las mismas, denunciando para su sanción a los que sistemáticamente se opongan al espíritu de esta orden que se inspira tan sólo en el deseo de llevar al ánimo de los agricultores en general la conveniencia de resolver este problema con serenidad y buena voluntad por parte de todos.»

El que es fa públic per a general coneixement.

Segell Pro Infància.—El Comité Directivo Central del «Segell Pro Infància» ha quedado constituído en la forma siguiente:

Presidente, Antonio Miralé Mercader. — Vice-Presidente Cesáreo Argilés Ruiz. — Tesorero, Alejandro Bosch Catarinué. — Secretario, José Rocaró Faura. — Vocales, Enrique Ferrer Portals

José Carreras Coronas, Carmen Uriach Uriach, José Parellada Faura, Teresa Escubós Girona y Jesús Samsó Vilalta.

Al tomar el nuevo Comité posesión de sus cargos se complace en saludar a todo el pueblo catalán al mismo tiempo que se propone firmemente continuar con todo empuje la obra emprendida que tanto bien ha de llevar a los hogares de Cataluña, para la salud de los niños y enfortecimiento de la raza, ruega a todos los ciudadanos quieran colaborar en ella, según el alcance de sus medios, ya que como toda obra social y benéfica tiene que ser para que obtenga los resultados que buscan, obra colectiva de todo un pueblo.

Así lo espera este Comité Directivo Central que, contando con todos, tienen la esperanza de que la II Campaña del «Segell Pro Infància» que este año empezará el día 20 del próximo diciembre, supere con éxito la recaptación obtenida por el anterior.

La comissió de Govern municipal, en sessió del dia 14 d'aquest mes, acordà aprovar una Ordenança especial per a les edificacions del carrer de les Hortes, en el costat que dona front a Migdia, quins preceptos seràn com segueix:

Primer.—Totes les cases i construccions que s'edifiquin al carrer de les Hortes, en l'aliniació que mira a Migdia, estaran subjectes a l'obligació de deixar un jardí, l'espai del qual no podrà ésser menor de cinc metres (5) de fondaria, comptats en direcció perpendicular a la línia del carrer.

Segon.—Els jardins estaran tancats en l'aliniació del carrer amb socols d'un metre (1) d'alçada, sobre el que podran aixecar-si una reixa de dos metres (2), essent tres metres l'alçada en total.

Tercer.—Les tanques de les parets mitgeres no podran tenir una major alçada, quan siguin d'obra, que la d'un metre (1). A partir de dita paret de tanca podrà ésser de reixa de ferro o tanca d'arbust, essent a llibertat dels propietaris la classe de materials o plantes.

El que es fa públic a l'objecte de que els interessats puguin formular contra el dit projecte d'Ordenança les observacions que es creguin oportunes, fixant-se un termini d'un mes a comptar de la data de la publicació d'aquest anunci en el Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya per a la presentació d'aquelles.

Figueres, 26 novembre del 1934.

L'alcalde,
Quirse Callís

Imp. Empordanesa, Tins, 5, Figueres.

UN BUEN REMEDIO

El mejor remedio para que las prendas de vestir no se apolillen, consiste en guardarlas bien limpias, El sudor, el polvo y otras manchas en la ropa, es lo que cría el germen de la polilla. La

TINTORERIA IBERICA

con el nuevo procedimiento de lavados a vapor seco, elimina todo germen de la misma.
Casa especializada en los nuevos colores de la temporada.

Subida a la Iglesia, 2 - FIGUERAS

Banco de Figueras

L. Vergés Vilanova

Cambio de monedas Valores
Cuentas de ahorro y demás operaciones de banca



Casa de confianza
Economía y reserva

Plaza Pi Margall
FIGUERAS

Gimnasio Ibérico

Calle de Santa Leocadia, 17 :: FIGUERAS

Dirigido por D. Francisco Castellví Vila, Médico-Cirujano y profesor de Gimnasia de la Facultad de Medicina de Madrid

Método racional según las modernas orientaciones científicas — Gimnasia respiratoria — Gimnasia sueca — Local construido exprofeso para gimnasio Cuarto de baño con piscina y duchas — Aparatos modernos — Clases para alumnos y alumnas en horas distintas-Horas especiales para personas mayores

Para matrículas y demás detalles, en el mismo, de 7 a 8 noche

BANCA ARNÚS

Sucesora de Evaristo Arnús Fundada en 1860

Casa Central: Plaza de Cataluña, 22
Casa Matriz: Pasaje del Reloj
BARCELONA

Sucursales en Balaguer, Berga, Cervera, Igualada, Lérida. Manresa, Puigcerdá, Solsona Tárrega y Vich

Sucursal de Figueras: Rambla, 15
Cámara acorazada con departamentos de alquiler — BANCA - BOLSA - CABIO — Negociamos los cupones vencimiento corriente. Compra-venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente con entrega de los títulos en el acto.

Farmacia Perxas

Placeta, 5

Sueros, Vacunas, Inyectables
Medicamentos puros — Análisis

Aparato Arnalot

para la preparación del Hipoclorito de sosa electrolítico
El más moderno y enérgico antiséptico y desinfectante.
Especialidad en Específicos.

Centro de lucha antituberculosa

Calle Sta. Margarita, 13 y 15 — FIGUERAS — Teléfono, 233

Tratamiento y curación de la Tuberculosis por el acreditado tratamiento del Dr. Gil Acebedo.
Más de 700 enfermos tratados con éxito.

Rayos X — Examen Radioscópico y Radiográfico — Análisis de sangre y esputos — Electroterapia — Sol de altura — Rayos ultra violeta — Masaje vibratorio — Diagnóstico del estreñimiento y enfermedades del estómago por un procedimiento modernísimo — Tratamiento y curación del cáncer, lupus, tiñas y otras enfermedades de la piel — Depilación radical del Vello

Director clínico: M. Morlius Radiólogo: L. López-Rodríguez Murray
Bacteriólogo: L. Sala Oliveras

LICEU 'MONTURIOL'

Carrer Sant Pere - Tel. 266 - Figueras

Director: D. Vicente Arroyo

Pàrvuls, Primera Ensenyança, Preparació per al Batxillerat, Técnica preparació comercial integrada per Càlcul Mercantil, Comptabilitat per partida doble, Francès, Anglès, Català, Castellà Mecanografía, Taquigrafía.

Interns, Mig-interns, Externs, Lliçons per correspondència, Aules apart per a senyorettes

Hôtel Pirineos

Antigua Fonda

ROGER

Todo Confort :: Cocina Francesa
Tarraza con miras a la Montaña
Indicado como casa de reposo
Gran altura y aire purísimo

Preus econòmics Massanet de Cabrenys

Grandes Almacenes de Ferretería

Carlos Perxas

Avenida República y Calle Caamaño FIGUERAS

Extenso surtido en Bateria de Cocina, Ferretería, Herramientas, Artículos de regalo, Paraguas.
Hermoso aparato de Radio. Especialidad en cuadros.
Visítadlos una vez y sereis siempre sus clientes.